



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0049494/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Dra. Stella Maris PEREYRA, por la cual solicita su designación en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva en la Cátedra de Floricultura; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 13 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

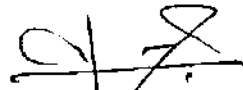
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la Dra. Stella Maris PEREYRA (Leg. Nº 15.507) en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de Floricultura, a partir del 1º de Septiembre de 2012 y hasta el 31 de Agosto de 2014, ó hasta tanto se le otorgue el beneficio jubilatorio, (renuncia condicionada según CUDAP: EXP- UNC: 0046856/2012).

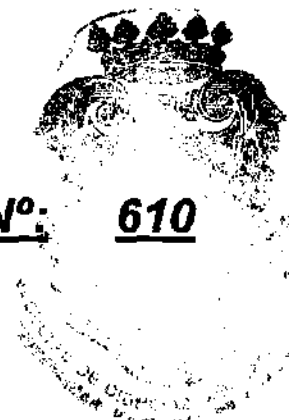
ARTICULO 2: Disponer que la Dra. Stella Maris PEREYRA (Leg. Nº 15.507), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).


ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MANUEL CORNEJO
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Presidencia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION Nº: 610
E.D./




Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina